SNCC.D.002

SIE
Superintendencia de Electricidad

No. EXPEDIENTE
SIE-CCC-PEOR-2021-0001.
No. DOCUMENTO
SIE-I-DL-GCL-2021-113

SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD (SIE)

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

26 de octubre de 2021

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

REQUERIMIENTO : **Dirección Legal**

REFERENCIA : **SIE-I-DL-GCL-2021-113**

Yo, **Lic. José Ramón Rafael Cepeda Castellanos**, en mi calidad de Director Administrativo y Financiero de la Superintendencia de Electricidad (SIE), **CERTIFICO**:

Que esta Dirección Administrativa – Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del año **2021** para la contratación que se especifica a continuación:

SERVICIOS JURÍDICOS PARA SOPORTE EN PROCESO DE CONCESIÓN DEFINITIVA.

Ítem	Código [1]	1Cuenta Presupuestaria [2]	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	80121601	2.2.8.7.02	SERVICIOS JURÍDICOS PARA SOPORTE EN PROCESO DE CONCESIÓN DEFINITIVA.	UD	1	RD$1,378,000.00	RD$1,378,000.00
						Total	**RD$1,378,000.00**

PRESUPUESTO: Un Millón Trescientos Setenta y Ocho Mil Pesos con 00/100 (RD$1,378,000.00)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado, el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra por Proceso de Excepción**; Y para que conste, firmo la presente certificación,

Lic. José Ramón Rafael Cepeda Castellanos
Coordinador Administrativo y Financiero

SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Santo Domingo, Rep. Dom.

[1] Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.
[2] conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

Superintendencia de Electricidad

AUTORIZACION DE INICIO DE PROCEDIMIENTO DE COMPRAS

Quien suscribe, **Lic. José Ramón Rafael Cepeda Castellanos**, Coordinador Administrativo y Financiero de la Superintendencia de Electricidad, por medio de la presente autorizo a la Gerencia de Compras a dar inicio al proceso de Compras bajo la modalidad de **Compra por Proceso de Excepción** para el:

SERVICIOS JURÍDICOS PARA SOPORTE EN PROCESO DE CONCESIÓN DEFINITIVA.

El indicado proceso de compras debe realizarse conforme a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios Obras y Concesiones; y, su Reglamento de aplicación.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los (26) días del mes de octubre (10) del año dos mil veinte y uno (2021)

Lic. José Ramón Rafael Cepeda Castellanos
Coordinador Administrativo y Financiero

SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Santo Domingo, Rep. Dom.